



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/AC.249/1997/L.8
14 de agosto de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ PREPARATORIO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO
DE UNA CORTE PENAL INTERNACIONAL
4 a 15 de agosto de 1997

DECISIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ PREPARATORIO EN SU PERÍODO
DE SESIONES CELEBRADO DEL 4 AL 15 DE AGOSTO DE 1997

1. En su 52ª sesión, celebrada el 4 de agosto de 1997, el Comité Preparatorio decidió realizar su labor por intermedio de dos grupos de trabajo: el Grupo de Trabajo sobre Complementariedad y Mecanismo de Intervención (presidido por el Sr. Adriaan Bos) y el Grupo de Trabajo sobre Procedimientos (presidido por la Sra. Silvia Fernández de Gurmendi).
2. En su 53ª sesión, celebrada el 15 de agosto de 1997, el Comité Preparatorio tomó nota de los informes del Grupo de Trabajo sobre Complementariedad y Mecanismo de Intervención (anexo I)¹ y del Grupo de Trabajo sobre Procedimientos (anexo II)². Los anexos I y II se publicarán como adición al presente documento.
3. El Comité Preparatorio tomó nota de que, de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 51/207 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1996, el Secretario General había establecido un fondo para la participación de los países menos adelantados en la labor del Comité Preparatorio y en la conferencia diplomática de plenipotenciarios. Se han elaborado directrices para la administración de ese fondo. Los siguientes Gobiernos han aportado contribuciones al fondo: Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Noruega, Países Bajos y Suecia. Doce Estados se han valido del fondo para facilitar su participación en el período de sesiones de agosto. Al 14 de agosto de 1997 se había aportado al fondo un total de 300.000 dólares. En la resolución 51/207 de la Asamblea General se pide a los Estados que aporten contribuciones voluntarias a este Fondo.
4. El Comité Preparatorio tomó nota asimismo de que, por invitación del Gobierno de Italia y a solicitud de éste, las dependencias de la Secretaría encargadas de prestar servicios a la conferencia diplomática propuesta organizaron en junio una misión de planificación que llevó a cabo una encuesta

de los servicios destinados a ser utilizados por la conferencia diplomática en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación en Roma. Se ha comunicado el informe de esta misión al Gobierno de Italia.

Notas

¹ A/AC.249/1997/WG.3/CRP.1/Rev. 1; y CRP.2.

² A/AC.249/1997/WG.4/CRP.1; CRP.2; CRP.3 y Corr.1; CRP.4 y Add.1 y 2; y CRP.5 a 9.
